GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

MEMORANDO
FO-GD-02
19-09-2024
V.02

MEMORANDO No 0097

920.205.40

Yopal, 02 de julio de 2026

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Folios: 0320.
Fecha: 03/07/26 Hora: 11:49am.

PARA: Karen Sofia Santafe Agudelo
Jefe de Oficina Jurídica

DE: Dirección de Desarrollo Rural

ASUNTO: Remisión de seguimiento y trazabilidad del comodato No. 0097 del 2025,

Cordial saludo,

Por medio de los documentos adjuntos, me permito remitir la comunicación oficial enviada a los comodatarios en mi calidad de supervisor del contrato de comodato del asunto, con sus respectivas respuestas, con el propósito de ser publicado en SECOP y carpetas compartidas, la siguiente información relacionada a continuación:

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
NUMERO DEL CONTRATO	0097
FECHA DE SUSCRIPCION	2025-01-15
OBJETO	ENTREGAR EN COMODATO UN (01) TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGORPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE

ITEM	Nombre Documento	No. Folios
1	Oficio No. 0255 del 23-07-2025 (115-116)	02
2	Informe alcaldía Municipal de Trinidad Respuesta N° 0255 (117-139)	23
3	Oficio No. 0092 del 02-03-2026 (140-141)	02

4	Informe alcaldía Municipal de Trinidad Respuesta al N° 0092 - 04-03-2026 (142-149)	08
TOTAL, FOLIOS		35

Para un total de folios remitidos con memorando, 37 folios

Atentamente,

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

Revisó: Herley Cáceres Sachez
Profesional de Apoyo

Proyectó: Helian Andrés Cruz Lopez
Pasante Ingeniero agrónomo- Casanare Joven

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

OFICIO No: 0255

920.205.40

Yopal, 23 de Julio de 2025

Señora
DAMARIS ABRIL FUENTES
Alcalde del Municipio de Trinidad
contactenos@trinidad-casanare.gov.co

Asunto: Solicitud de Informe técnico, administrativo y pólizas todo riesgo de los equipos entregados en COMODATO No. 0097 de 2025 del 17 de enero del 2025.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y de manera respetuosa, me permito recordar que, mediante Contrato de Comodato No. 0097 de 2025 del 17 de enero del 2025, fueron entregados a la Alcaldía de Trinidad los siguientes equipos agrícolas para el fortalecimiento de las prácticas agropecuarias.

1. Un (01) tractor agrícola, motor Diésel, potencia de 95 HP, torque superior a 300 Nm, transmisión mecánica o sincronizada, con TDF de 540 rpm, capacidad de levante hidráulico de mínimo 1400 kg, y peso operativo de 3 toneladas.
2. Una (01) rastra arada de 22 discos de 24", con peso promedio de 1350 kg.
3. Un (01) pulidor de discos, de alce 20", ancho de trabajo de 2.90 m.
4. Un (01) caballoneador, de 2 discos x 26/28, con peso promedio de 20 kg.
5. Una (01) zanjadora graduable, con cuchillas de motoniveladora, profundidad de trabajo de 0,6 a 1 m y ancho de 0,8 a 1,6 m, con peso promedio de 680 kg.
6. Una (01) sembradora para grano grueso, de 4 líneas, depósitos de fertilizante y semilla de 39 Lts por línea, barra porta herramientas de 3,40 m, peso promedio de 670 kg.

Teniendo en cuenta la **CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL COMODATARIO**, en su **numeral 8**, indica: Rendir a la supervisión un (1) **informe Semestral** en el que conste el uso indicando y el estado de la maquinaria recibida objeto del comodato. Por lo anterior mencionado, solicitamos sirva remitir informe técnico y administrativo (1.Listado de beneficiarios que han hecho uso de la maquinaria entregada, incluyendo nombres completos o identificación del núcleo familiar, a las cuales el municipio ha realizado préstamo o rotación de dicha maquinaria. 2. Tipo de cultivos para los cuales se ha utilizado cada herramienta agrícola. 3. Cantidad de hectáreas trabajadas o cubiertas con el uso de la maquinaria. 4. Número de horas de uso o jornadas de trabajo acumuladas por cada máquina. 5. Soportes fotográficos del uso de los equipos agrícolas. 6. Mantenimiento y estado actual de cada una de las máquinas entregadas) en un término perentorio no mayor a ocho (8) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación; y en su **numeral 7**, indica: Cumplir en su totalidad con la adquisición y vigencia de las pólizas (**Seguro Obligatorio SOAT, y seguro todo riesgo**), con cobertura de los posibles eventos que afecten al bien dado

en comodato en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes muebles (responsabilidad civil frente a terceros, perdidas parciales o totales, actos vandálicos), por el periodo de ejecución del comodato, con cargo al fondo de seguros que maneje el COMODATARIO, para el caso de pérdida total, o bien entendido a las pólizas que amparan los bienes muebles propiedad del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, como parte de sus obligaciones contractuales, deben allegar la póliza de seguro todo riesgo que ampare los equipos entregados, dentro del plazo establecido. A la fecha, esta obligación no ha sido cumplida, lo cual representa un incumplimiento del contrato de comodato.

Por lo anterior, se les requiere de manera formal allegar la mencionada póliza de seguro e informe técnico y administrativo a la oficina de Desarrollo Rural por medio del correo electrónico desarrollorural@casanare.gov.co, y en medio físico.

Así mismo, les recordamos que esta obligación debe cumplirse de manera periódica y semestral, antes de que se cumpla cada período de seis (6) meses contados desde la fecha de entrega del bien, conforme a lo pactado contractualmente.

Mayor Información comunicarse con el profesional Herley Caceres Sanchez, Celular 3112266200

Sin otro particular.

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Director Técnico de Desarrollo Rural
Supervisor

Revisó: Herley Cáceres Sánchez
Profesional de Apoyo

Elaboró: Ángela María Barrera Contreras
Judicante Dirección de Desarrollo Rural

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

INFORME DEL TRACTOR AGRICOLA KUBOTA M 9540

Cumpliendo con el cronograma establecido para el año 2025 por la Oficina de Asuntos Ganaderos Agricolas Ambientales y Turismo, respecto al uso de la maquinaria agrícola, se ha prestado el servicio a nuestros productores agropecuarios de las diferentes veredas del municipio de Trinidad, satisfaciendo las necesidades de cada uno de ellos; se ha ejecutado labores como "rastra, caballoniado, sanjeadora, pulidor y sembradora" para siembra de maíz, plátano, arroz y mejoramiento de praderas" prestando un servicio óptimo y de alta calidad por parte del operario, dejando así satisfecha a nuestras comunidades.



- Horas entre el tractor y rastra han sido de 600 horas.
- Horas de caballoniada 6 horas.
- Horas de la sanjeadora 8 horas.
- Horas de la sembradora 42 horas.
- Horas de pulidor 28 horas.

Tabla 1. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/02/2025 & 02/03/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	ROLANDO CARMONA	EL PALITO	2
2	YOVANY FUETES CORDOBA	EL PALITO	1
3	HORACIO HISTOS	EL CAIMAN	1.5
4	DAVID HOSTOS	EL CAIMAN	1
5	RICARDO VALDERRAMA	EL CAIMAN	3
6	MARLEY OROPEZA	EL CAIMAN	4
7	OSCAR CELIO OROPEZA	EL CAIMAN	4
8	GEILER OROPEZA GARCIA	EL CAIMAN	4

Tabla 2. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/03/2025 & 02/04/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	MARIBEL SANCHEZ BARRERA	LA CAÑADA	0.5
2	ALFONSO GONZALEZ	GUAMAL	3
3	NARCISO OROPEZA	GUAMAL	0.5
4	ALBA LUZ SANCHEZ	GUAMAL	2.5
5	CELMAN DIDY BETANCOURT	GUAMAL	1
6	MARIA GONZALES	GUAMAL	1
7	EPIMENIO GONALEZ	GUAMAL	1
8	DAVID COBA	GUAMAL	1
9	LOEVIGILDO RODRIGUEZ	GUAMAL	2.2
10	ROSALBA CUELLA	GUAMAL	0.8
11	MARINA MENDIVELSO	EL VALLE	1
12	YOLBY PEREZ	EL VALLE	2.5

MUNICIPIO DE TRINIDAD	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	NIT. 891857861-6

Tabla 3. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/04/2025 & 02/05/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	JUAN GONZALO	EL VALLE	0.8
2	CLARIBEL BUENO	EL VALLE	1.5
3	CARLOS GONZALES	EL VALLE	0.6
4	LUIS. E. PIRABAN	EL VALLE	0.8
5	ANA ACEVEDO	EL VALLE	2
6	DIANA MAUREN HERNANDEZ	EL PALITO	4
7	ERINSON ALEXIS CASTRO	EL PALITO	1
8	ANDRES BUSTOS	LA CAÑADA	0.5
9	BERCERLY GUALDRON	EL VALLE	1
10	ARTURO ROJAS	EL VALLE	1
11	IRMA OROS	EL VALLE	1.5
12	ALBERTO NIÑO	EL VALLE	1
13	MARIA RODRIGUEZ	MATEPALO	0.7
14	GABRIEL SOLER	MATEPALO	0.9

Tabla 4. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/05/2025 & 02/06/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	JEFERSON TERAN	EL PALITO	0.7
2	MARIA YORLEY FERNANDEZ	LOS CHOCHOS	7
3	NUBIA BETANCOURTH	LOS CHOCHOS	5
4	YAMIT MANRRIQUE	EL PALITO	1
5	MANUEL BETANCOURT	LA CAÑADA	3

Tabla 5. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/06/2025 & 02/07/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	GUSTAVO RIOS	LOS CHOCHOS	4
2	ANGELICA M ORTEGA	LOS CHOCHOS	7
3	ALEXANDER CASTILLO	LOS CHOCHOS	4
4	MILLER MILLAN	LOS CHOCHOS	5

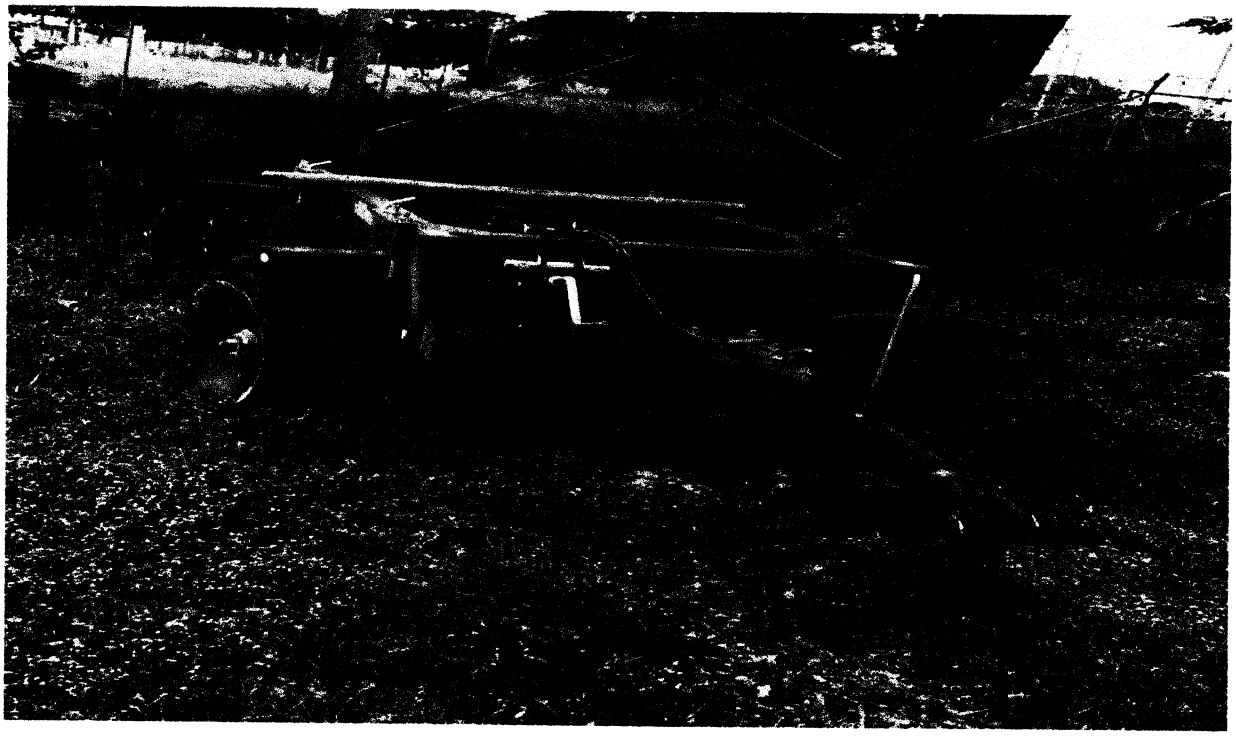
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

Tabla 6. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/07/2025 & 02/08/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	OLIVO ZIABATO	EL VALLE	3
2	RAMIRO DUARTE	EL VALLE	0.5
3	JORGE ENRRIQUE BETANCOURT	EL PALITO	1
4	DAVID GIRALDO	CHAPARRITO	2.5
5	ANDERSON RIVERA	EL CAIMAN	2

RASTRA

Rastra de 22discos de 24", peso promedio 1350kl , accesorio necesario para completar prácticas agrícolas.



	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

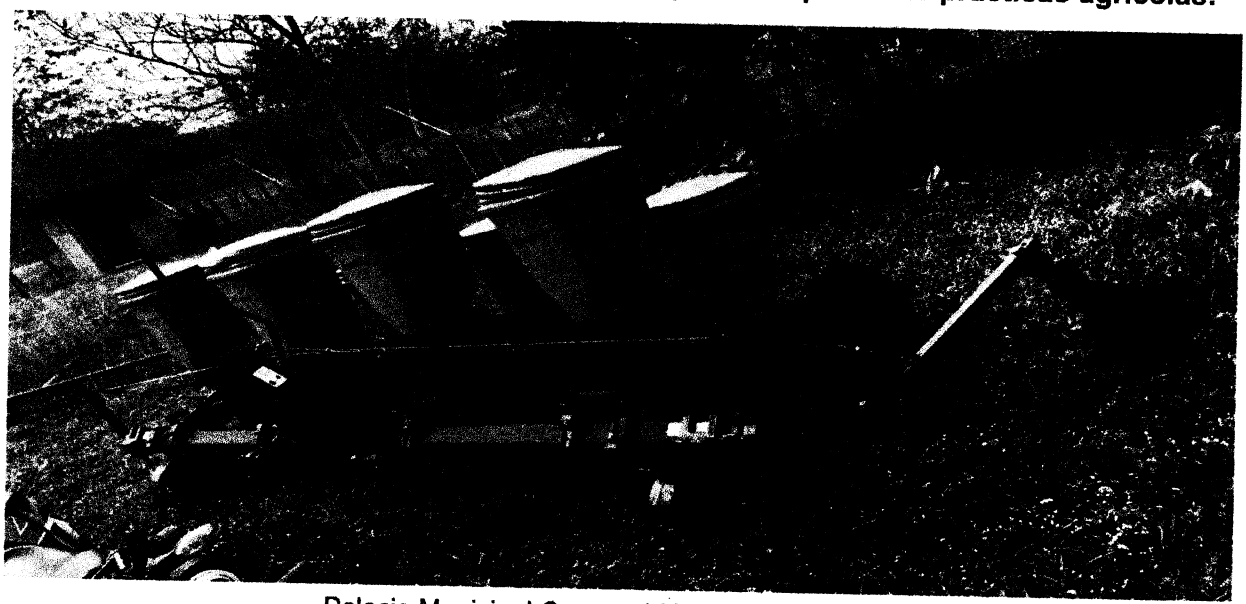
PULIDOR

Pulidor de disco de alce 200 pulgadas, ancho de trabajo 2.90m, accesorio necesario para completar las prácticas agrícolas



SEMBRADORA

Sembradora para grano grueso en 4 líneas, depósito de fertilizante y semilla de 39lts por línea, barra porta herramientas 3.40mts, distancia de siembre máxima 0.90mts, peso de la maquina 670 kilos promedio vacía, accesorio necesario para completar las prácticas agrícolas.



	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

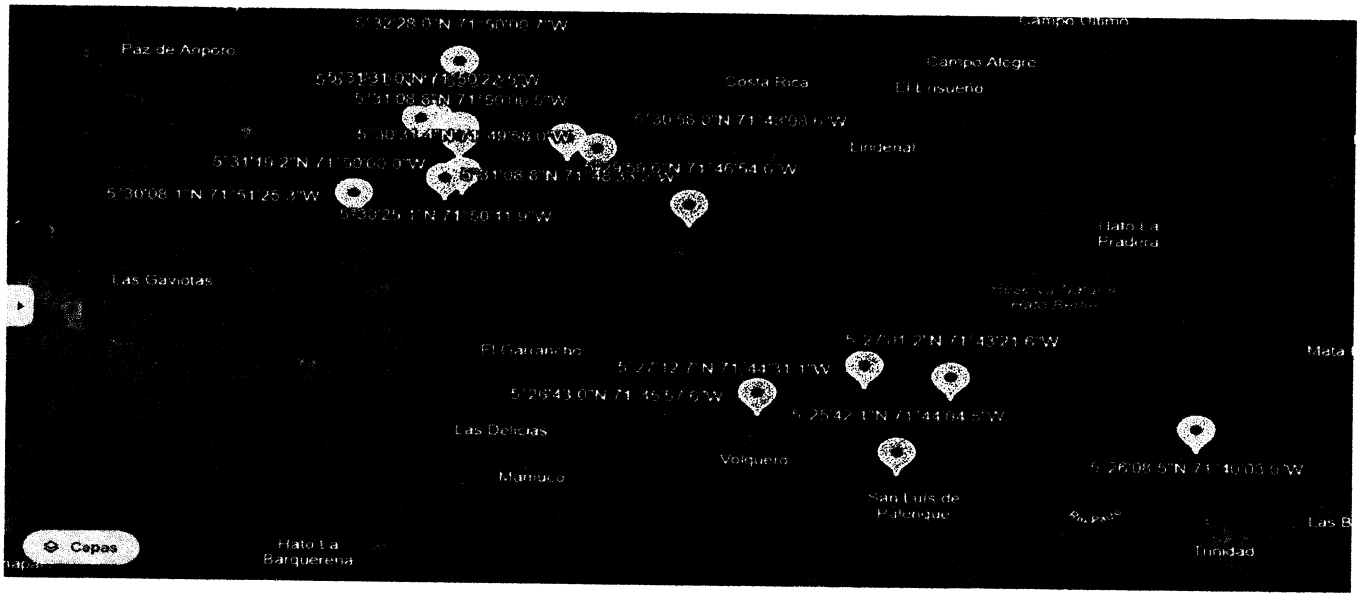
CABALLONEADOR

Caballoneador de 2 discos x26/28 de 20kl peso promedio. accesorio necesario para completar prácticas agrícolas.

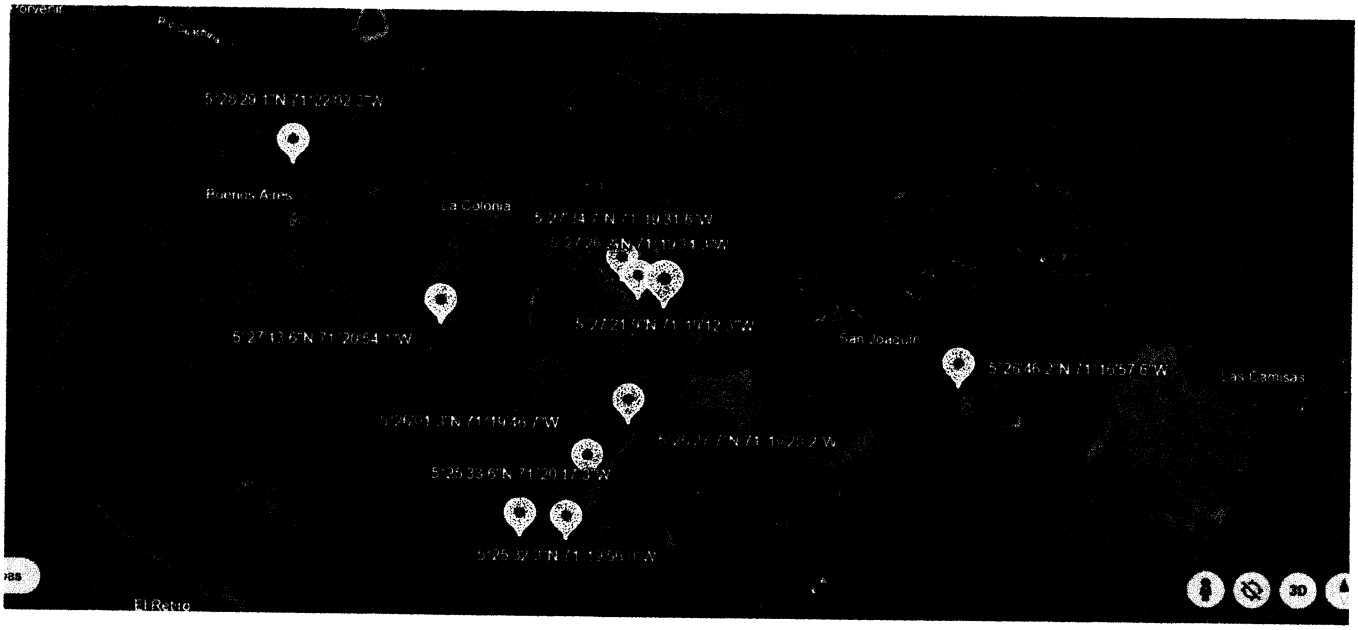


	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

- ***puntos de georreferenciación.***



- ***puntos de georreferenciación***



➢ ***Informe de mantenimiento del tractor Kubota M9540***

INFORME DE MANTENIMIENTO KUBOTA M9540	
FECHA	***MANTENIMIENTOS***
Primer cambio a las 200 horas 04/04/2025	• Aceite Kubota 15W40 motor • Aceite hydraulico 5X1 UDT B-20 • Aceite Kubota 80W90 – galón • Filtro de aceite B2 • Filtro de combustible 9000 HCX-9C • Filtro de aire externo p828889 • Filtro de aire interno p829333 • Filtro hidráulico serie M HH330-82630 • Filtro combustible F-5218 P/M-9000
Cambio a las 400 horas 26/05/2025	• Aceite móvil 15W40 motor • Filtro de aire interno RS3545 • Filtro de aire externo RS3544 • Filtro de combustible BF941-BF825 • Filtro de aceite PARTMO A1
Cambio de filtro a las 500 horas 01/07/2025	• Filtro de aire interno RS3545 • Filtro de aire externo RS3544

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

- *Informe del primer mantenimiento al Kubota M9540*

LUYMA S.A. Nit: 800.065.178-9

Kubota EL TRACTOR JAPONES QUE AMA LA TIERRA — **LABORATORIO DIESEL**

ORDEN DE SERVICIO No 3849

Fecha 04 - 04 - 25
Nombre del Cliente Oficina de Apoyo Gestion
Dirección Agricola Hamburgo Km 7 Trinidad
Máquina Modelo M9540 DT
Cotización No.
Tel.
Motor 2BA1460
Lectura Horómetro 204
C.C. o NIT
Ciudad
Serie No 21891
Ubicación

DESCRIPCION DEL TRABAJO	VALOR
Se realiza cambio de aceite General	
Se realiza cambio de aceite de motor, filtro de aceite de motor, filtros de aire interno y externo y filtro de combustible	
Se realiza cambio de aceite hidraulico y filtros	
Se realiza cambio de aceite de transmision delantera	
Proximo cambio de Aceite de Motor 400 horas.	
Proximo cambio de Aceite General 800 horas.	
VALOR REPUESTOS SEGUN COTIZACION	
TOTAL DE LA COTIZACION	

FORMA DE PAGO CONTADO

Técnico Asignado Julian Coronado Fecha de Inicio: 04-04-25 Entrega: 04-04-25

Autorizo tanto el trabajo, como las cotizaciones anexas de repuestos y me comprometo a cancelar el valor total final definitivo, previamente al recibo de la máquina o elementos objeto de esta Orden de Servicio. Igualmente acepto que transcurridos diez (10) días calendario, posteriores al recibo o notificación de culminación de esta Orden de Servicio y la Máquina o elementos no fueren retirados, reconoceré la suma de ($) diarios a LUYMA S.A. por concepto de bodegaje. La mora en el pago ocasiona intereses del 4% mensual.

Igualmente autorizo a LUYMA S.A. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la Central de Información Financiera CIFIN Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o cualquier otra Entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda información referente a mi comportamiento comercial.

Los imprevistos presentados durante la reparación serán consultados para su aprobación telefónicamente y se liquidarán a la terminación del trabajo

Firma Cliente Bayron Betancourt Bosquez C.C. o NIT 1.116.666.256.

NOTA: Incluimos inventario de Recibo de la Maquinaria y las cotizaciones a que haya lugar.

Departamento Técnico

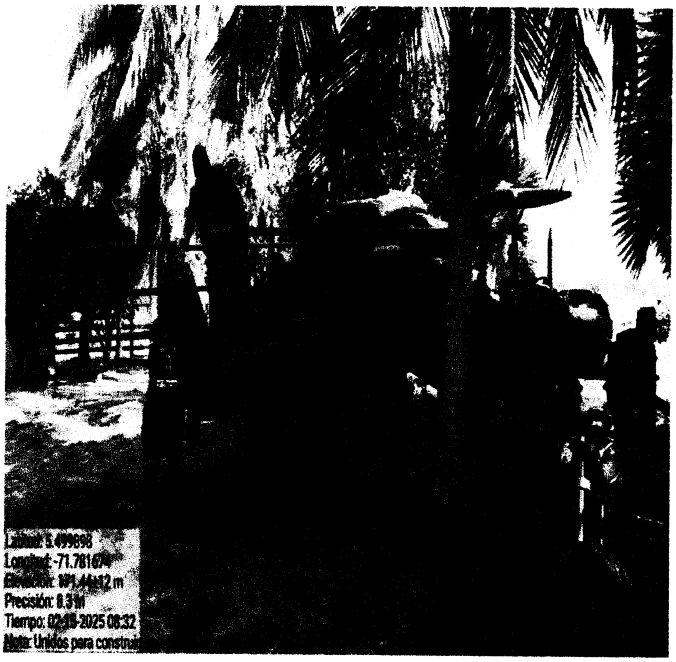
www.luymatractores.com

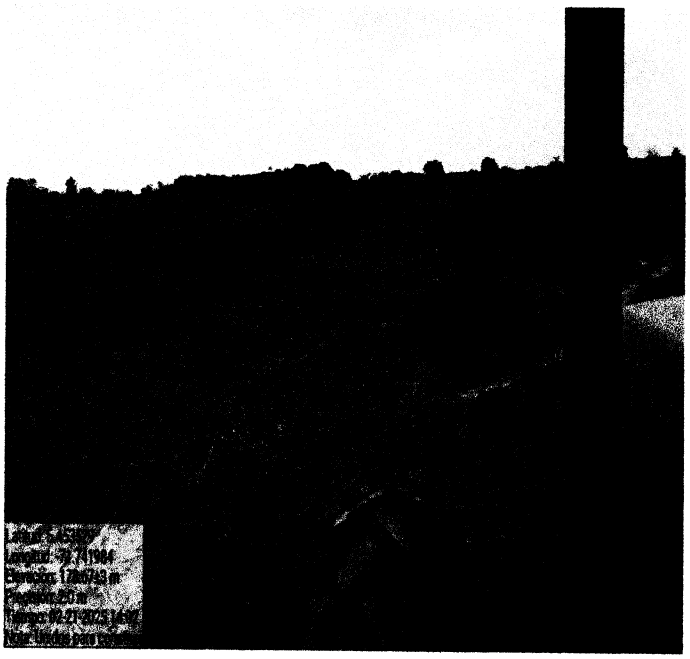
Bogotá: Diag. 5H N° 47-99 Puente Aranda Teléfonos: 290 9599 - 290 9021 Fax: 406 5916
E-Mail: contacto@luymatractores.com
Cereté - Córdoba: Calle 7 No 4 - 07 Barrio San Nicolás Tel/Fax 774 4005 Móvil: 315 539 5454
Yopal - Casanare: Carrera 5 No 40 bis 68 Tel: Ind. 098-632 2072 Móvil: 312 5066732

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

- ***SE ANEXA EGISTRO FOTOGRAFICO KUBOTA M954***





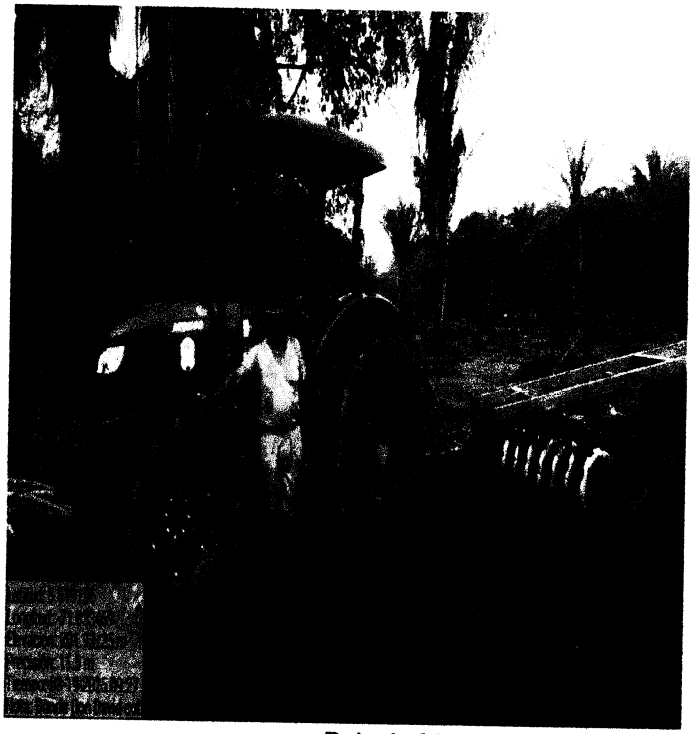


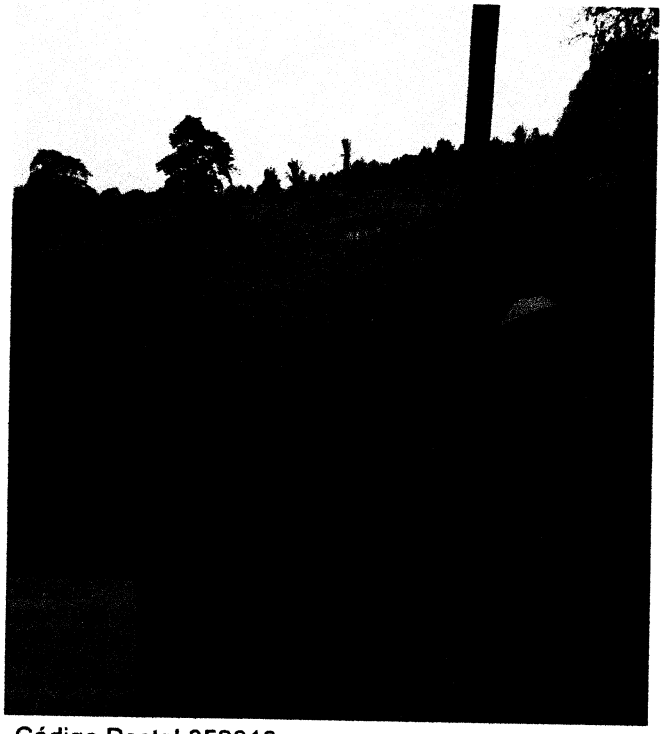


MUNICIPIO DE TRINIDAD	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	NIT. 891857861-6

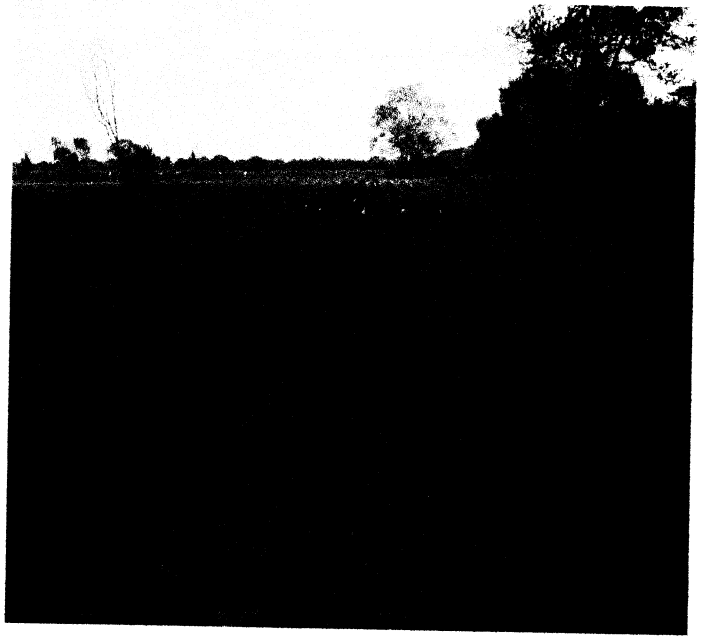




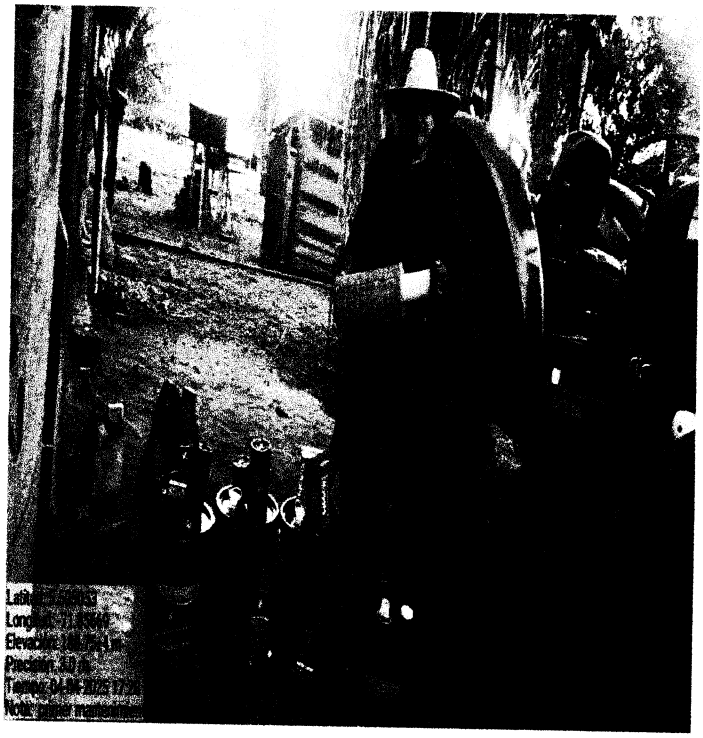




MUNICIPIO DE TRINIDAD	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	NIT. 891857861-6









	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

- *planillas de asistencia.*

PLANILLA

NIT 891857861-6

ITEM			VEREDA	No. HECTAREAS	FIRMA
1	Rolando Carmona	74346147	El Tulde	Caballerizas DE-	
2	[illegible]	74805191	El Palito	Una	
3	Horacio Hosteo	91233931	el caiman	1,5 de caballerizas	
4	David Hosteo	1118526642	el caiman	Trapiche de 5 lo	David Hosteo
5	Ricardo Valdenama	74857468	el caiman	3 Hecta	Ricardo Valdenama
6	Manley Cardozo	74191557	el caiman	4 Ht	
7					
		74847851		4 HT	

Operario

Palacio Municipal
Página web

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

- *planillas de asistencia.*

NIT 891857861-6

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	VEREDA	No. HECTAREAS	FIRMA
1					
2	11-03/25 [illegible]	1049432	El Guamal	3ha	
3	12/03/25 Narciso [illegible]	1117838	El Guamal	05 ha	
4	14/03/25 Alba [illegible]	24190872	El Guamal	25 ha	
5	15/03/25 Gelman Didy Betancourth	1660632	Guamal	1 ha	
6	12/03/25 María Gonzalez	47426335	El Guamal	1 ha	
7	13/03/25 Eglantina Gonzalez	24666669	El Guamal	1 ha	
8	14/03/25 David Ceba	4742359	El Guamal	1 ha	
9	14/03/25 Leovigildo Rodriguez	74647336	El Guamal	22 ha	

Página

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

- *planillas de asistencia.*

				NIT. 891857861-6	

			VEREDA	No. HECTAREAS	FIRMA
1	Elvis Alberto Vinces lopez	74846910	la cañada	8 H	
2	Pedro el Nic Sanchez	5116343	la cañada	1 H	
3	Martinima Barrero	30.05669	Chaparrito	½ H	Martinima Barrero
4	[illegible]	74846917	Chaparrito	1½ H	
5	Yolman benitez adan	4214668	San Juaquin	2 H	
6	Jorge colletano barrero busto	74846374	San Juaquin	2 H	
7	Rafael Antonio Burgos	4284154	el Toro	4 H	
8	Marneiys Tumay	47425804	el Toro	1½ H	Marneiys Tumay
9	Claudia Tumay	1116662432	El Toro	1 H	Claudia Tumay

Operario: _____

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

- *Planilla de asistencia.*

ALCALDIA DE TRINIDAD				**NIT. 891857861-6**	

ITEM				No. HECTAREAS	FIRMA
1	Alger Inocencio	74866264	EL TORO	2	Alger Inocencio
2	Flor Angela Huerto	47425763	el ToRo	7	Flor Angela Huerto
3	Denis micyla Tumay	47420163	el ToRO	7	Denis Tumay
4	pedro l Tarache	79486339	el Toro	1	pedro l Tarache
5	Juan Martha	74866184	el toro	1.5	
6	elana Fuentes Ramirez	2377000	palmer	2	
7	yolima yolanda t	23937361	palmar	7	yolima y t
	Manuel Jeronimo	24190745	el palmar	1 Hec	
	Leonel Gongora	1116063147	el Palmar	1 Hec	Leonel Gongora

Operario: _____

Palacio Municipal Carrera 4 No 5-36. Código Postal 853010
Página web: www.trinidad-casanare.gov.co Email: contactenos@trinidad-casanare.gov.co

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

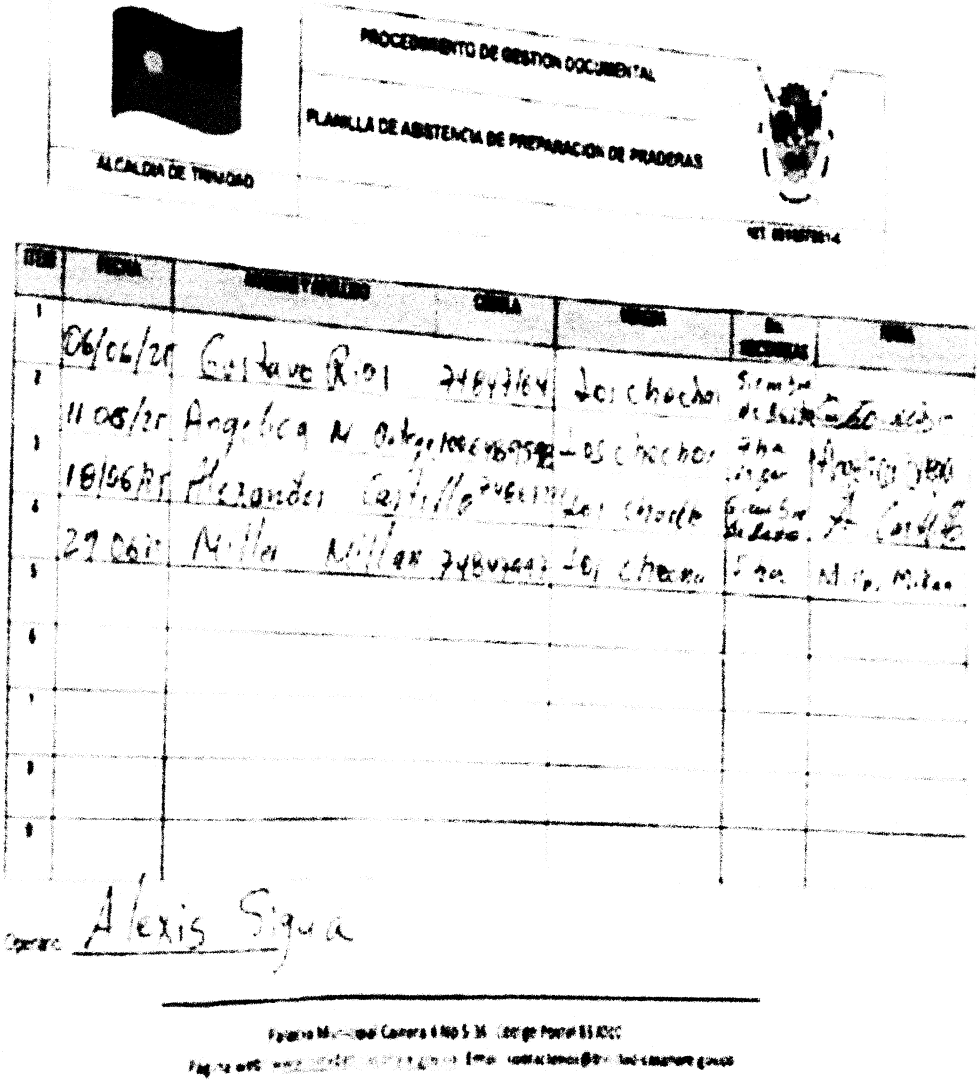
- *Planilla de asistencia.*

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	PLANILLA DE ASISTENCIA DE PREPARACION DE PRADERAS	
ALCALDIA DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

ITEM	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	VEREDA	No. HECTAREAS	FIRMA
1	24/07/25	Oliso Ziabiato.	9656672	El Valle	3 hectáreas 1 tab	
2	24/07/25	Ramiro Suarte	1015643027	El valle	0.5 ha	
3	29/07/25	Jorge E. Betancur	74865346	El Palito	Sembrar	
4	01/08/25	David Giraldo	10[illegible]	Chaparrito	2,5 ha	
5	20/07/25	Anderson Rivera	1116666071	El CAIMAN	2 ha	
6						
7						
8						
9						

Operario: _____

- *Planilla de asistencia.*



ALCALDIA DE TRINIDAD

PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL

PLANILLA DE ASISTENCIA DE PREPARACION DE PRADERAS

ITEM	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	FIRMA	No. HECTAREAS	HORA
1	06/06/21	Gustavo R. Di	7486764	Un chucho	Siembra de Pasto	7:00 a.m.
2	11/06/21	Angelica M.	[illegible]	Un chucho	Una	[illegible]
3	18/06/21	Alexander Castillo	[illegible]	Un chucho	Siembra de Pasto	7:00 a.m.
4	22/06/21	Willer Millan	7486764	Un chucho	Una	[illegible]
5						
6						
7						
8						
9						

Operario: Alexis Sigua

135

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2024	12	27	2024	12	28	2025	12	27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10675700137780	MA747764	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	3769	2024

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
1	KUBOTA	M9540	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
V3800T2RQ1460	KBUMAEDRPR8H27891	KBUMAEDRPR8H27891	4.75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	3108554848	NIT	8920992166	YOPAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	11	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 636000	$ 330700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 968800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	1	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
263,13		
701,68	2	
8,77		
HASTA		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
180		
750		

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usadas en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 156,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

POLIZA N°
1001966

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT 860.002.400-2

PREVISORA

84 SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA PÓLIZA DE DAÍOS

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LIDER N°	CERTIFICADO LIDER N°	A.P.
31	3	2025	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	403771-MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE	NIT	891 857 861-6
DIRECCION	CARRERA 4 N° 5-36, TRINIDAD, CASANARE	TELEFONO	6371004
ASEGURADO	403771-MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE	NIT	891 857 861-6
DIRECCION	CARRERA 4 N° 5-36, TRINIDAD, CASANARE	TELEFONO	6371004

EMITIDO EN	YOPAL	CENTRO OPER	SUC	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NUMERO DE DIAS
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1.00	26	26	31	3	2025	27	3	2025	00:00	27	3	2026	00:00	365

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE	6. PAGO 90 DIAS -LIC	$ 1.545.068.538,00

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
5	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANIC	1,545,068,538.00	NO	648,928.78
6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	772,534,269.00	NO	0.00
3	HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO	1,545,068,538.00	NO	0.00
1	AMIT Y HMACC	1,545,068,538.00	NO	245,239.44
2	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA (CONTRATIS	1,545,068,538.00	SI	11,464,406.5

BENEFICIARIOS
VARIOS
Riesgo: 1 -
RETROEXCAVADORA 580N, CASE, MODELO 2022, TRINIDAD, CASANARE

Categoria: 34-EQUIPO Y MAQUINARIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA (CONTRATIS	457,530,000.00	SI	3,394,872.60
3	HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO	457,530,000.00	NO	0.00
5	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANIC	457,530,000.00	NO	192,162.60
	Deducible: 5.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	228,765,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
1	AMIT Y HMACC		NO	73,204.80
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	457,530,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no reactiva el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagara en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*****12,358,676.78
GASTOS	$********** .00
IVA	$***2,348,128.58
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***14,706,805.36

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transformando.com/FacturaPrevisora.portal ingresando pages.auth.portal.login en los campos Usuario y Contraseña digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 0061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.1 del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta en la que el estado tiene participación superior al 90% por lo tanto abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

01/04/2025 10:19:55

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCION CODIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISION
5355	3	ASESORES DE SEGUROS IA		
5355	3	ASESORES DE SEGUROS IA		

VIGILADO

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT 860 002 400 2

PREVISORA
SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1001966 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION | **0**

Riesgo: 2 -
EXCAVAVORA MARCA: JCB 330HLC, MODELO 2013, TRINIDAD, CASANARE

Categoria: 34-EQUIPO Y MAQUINARIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA (CONTRATIS	436,816,296.00	SI	3,641,176.92
3	HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO	436,816,296.00	NO	0.00
5	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANIC	436,816,296.00	NO	184,483.94
	Deducible: 5.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	218,408,148.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
1	AMIT Y HMACC		NO	69,890.61
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	436,816,296.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 3 -
VIBRO COMPACTADOR MARCA: JCB, MODELO 2013, TRINIDAD, CASANARE

Categoria: 34-EQUIPO Y MAQUINARIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA (CONTRATIS	313,392,470.00	SI	2,612,437.13
3	HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO	313,392,470.00	NO	0.00
5	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANIC	313,392,470.00	NO	132,404.84
	Deducible: 5.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	156,696,235.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
1	AMIT Y HMACC		NO	50,142.50
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	313,392,470.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 4 -
TRACTOR AGRICOLA MARCA KOBOTA, TRINIDAD, CASANARE

Categoria: 34-EQUIPO Y MAQUINARIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA (CONTRATIS	140,176,772.00	SI	1,040,111.65
3	HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO	140,176,772.00	NO	0.00
5	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANIC	140,176,772.00	NO	58,874.24
	Deducible: 5.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	70,088,386.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
1	AMIT Y HMACC		NO	22,428.28
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	140,176,772.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 5 -
TRACTOR AGRICOLA M-954CDT, TRINIDAD, CASANARE

Categoria: 34-EQUIPO Y MAQUINARIA

Texto continúa en Hojas de Anexos...

LA PREVISORA: CALLE 57 NO. 9-07, BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN BOGOTÁ (571) 5 91 08 91 Y DESDE EL RESTO DEL PAÍS 018000 11 8540. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS, VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, CHAT O CORREO ELECTRÓNICO. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. TELEFAX: (1) 8 59 01 11. LÍNEA GRATUITA NACIONAL 018000 11 8540.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1001966 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION | **0**

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	Acum'VA	Prima
2	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA (CONTRATIS	197,153,000.00	SI	1,462,875.26
3	HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO	197,153,000.00	NO	0.00
5	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANIC	197,153,000.00	NO	82,804.20
	Deducible: 5.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
6	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	98,576,500.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
1	AMIT Y HMACC		NO	29,572.95
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	197,153,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE	NIT 8918578616	100.000 % NO APLICA

TCP-003-003 - POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EQUIPO Y

SE EXPIDE PÓLIZA SEGÚN CONTRATO AS-SAMC 002-2025.

3. SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA (MAQUINARIA Y EQUIPOS):

OBJETO DEL SEGURO: Seguro que cubre los daños materiales ocasionados a equipos de contratistas o maquinaria pesada móvil, contra riesgo de pérdidas y/o daño accidental a consecuencia de incendio, explosión, impacto de rayo, caída de aeronaves o cualquier cuerpo extraño, errores de construcción, negligencia, impericia, corto circuito, terremoto, asonada, motín, terrorismo, sabotaje, actos mal intencionados de terceros, hurto y hurto calificado, y cualquier otro evento no excluido expresamente en la póliza.

VIGENCIA DEL SEGURO: UN (01) AÑO

VALOR ASEGURADO: $1.545.068.538 (Según Relación)

Con el seguro se protegerán los siguientes equipos:

• Retroexcavadora 580N, marca case modelo 2022, serie nmah25987, chasis hbzn580ntmah25987, motor 8238840, cilindraje 3400, sin carrocería, color naranja: Valor asegurado: $ 457.530.000,oo

• Excavadora de oruga marca JCB JS-200LC modelo 2013 Serial VIN JCBS20OCT01782785. Serial motor D320/40332U1609812; Valor asegurado: $ 436.816.296,oo

• Vibro compactador marca JCB tipo VM 115 modelo 2013 motor NSC 320/40559U1705512; Valor asegurado: $ 313.392.470,oo

• TRACTOR AGRICOLA MARCA KUBOTA M-108 SERIE 74385 MOTOR 2DC1188 LLANTAS DEL 13.6X24 TRAS 18X26 BOMPER, CREEPER, PESAS.: valor asegurado$ 140.176.772.oo

• TRACTOR AGRICOLA M-9540DT SERIE KBUMAEDRPR8H27891 MOTOR DIESEL V3800-T- valor asegurado $197.153.000.oo

COBERTURA Y AMPAROS OBLIGATORIOS

•Amparo todo riesgo equipo y maquinaria
• Terremoto, temblor y/o erupción volcánica y desastres de la naturaleza
•Asonada, motín, conmoción civil o popular o huelga, terrorismo y actos mal intencionados de terceros.
• Responsabilidad civil Extracontractual del 50% del valor asegurado de cada máquina evento/ vigencia.
• Hurto simple y calificado

CONDICIONES ESPECIALES OBLIGATORIAS NO MODIFICABLES

• Remoción de escombros, Sublímite $30.000.000.00 evento /vigencia
• Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajos en días festivos y flete expreso. Sublímite $100.000.000,00

LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS
NIT 860 002 400-2

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA No.1001966 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

•Gastos y costos para la preservación de bienes Sublímite $30.000.000,00
• Maquinaria en despoblado
•Aplicación de Indemnización del 50% previa demostración de la ocurrencia y cuantía de la pérdida.
• Designación de ajustadores de mutuo acuerdo.
• Conocimiento del riesgo. Conocimiento del riesgo, por medio de la presente cláusula, la (s) Compañía (s) Aseguradora (s) declara (n) que conocen los riesgos y por consiguiente dejan constancia del conocimiento y aceptación de las circunstancias y condiciones de los mismos. En consecuencia, de lo anterior, los proponentes no podrán en ningún caso, oponer excepciones, ni formular objeciones fundamentadas en la circunstancia de no haber llevado a cabo la visita de inspección o en el desconocimiento de los mismos
•Revocación o no renovación de la póliza aviso 60 días, AMIT, Sabotaje y Terrorismo 10 días.
•Actos de autoridad, excepto por AMIT, Sabotaje y terrorismo
•Amparo automático para nuevos bienes y aviso 30 días con cobro de prima adicional
• Derechos sobre el salvamento para el asegurado
•Ampliacion del plazo para el aviso de siniestro 60 días
• Cláusula de 72 horas

DEDUCIBLE

- AMPARO BASICO: 0% del valor de la perdida, mínimo 0 SMMLV
- HMACCP: 0% del valor de la perdida, mínimo 0 SMMLV
- TERREMOTO: 5% del valor de la perdida, mínimo 0 SMMLV
- SUSTRACCIÓN CON Y SIN VIOLENCIA: 0% del valor de la perdida, mínimo 0 SMMLV
- EQUIPO ELECTRONICO: 0% del valor de la perdida, mínimo 0 SMMLV
- ROTURA DE MAQUINARIA: 0% del valor de la perdida, mínimo 0 SMMLV
- DEMAS EVENTOS: 0% del valor de la perdida, mínimo 0 SMMLV

EN NUESTRA SEDE PRINCIPAL CALLE 57 NO. 9-07 BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN BOGOTÁ 5481555. A NIVEL NACIONAL 018000 910554 • DESDE CELULAR # 545. PRESENTE SUS PETICIONES QUEJAS RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB www.previsora.gov.co SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX 4 486161 www.previsora.com.co

GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

OFICIO No: 0092

920.205.40

Yopal, 02 de marzo del 2026

Señora
DAMARIS ABRIL FUENTES
Alcalde del Municipio de Trinidad
contactenos@trinidad-casanare.gov.co

Asunto: Solicitud de Informe de los equipos entregados en COMODATO No. 0097 de 2025 del 17 de enero del 2025.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y de manera respetuosa, me permito recordar que, mediante Contrato de Comodato No. 0097 de 2025 del 17 de enero del 2025, fueron entregados a la Alcaldía de Trinidad los siguientes equipos agrícolas para el fortalecimiento de las prácticas agropecuarias.

1. Un (01) tractor agrícola, motor Diésel, potencia de 95 HP, torque superior a 300 Nm, transmisión mecánica o sincronizada, con TDF de 540 rpm, capacidad de levante hidráulico de mínimo 1400 kg, y peso operativo de 3 toneladas.
2. Una (01) rastra arada de 22 discos de 24", con peso promedio de 1350 kg.
3. Un (01) pulidor de discos, de alce 20", ancho de trabajo de 2.90 m.
4. Un (01) caballoneador, de 2 discos x 26/28, con peso promedio de 20 kg.
5. Una (01) zanjadora graduable, con cuchillas de motoniveladora, profundidad de trabajo de 0,6 a 1 m y ancho de 0,8 a 1,6 m, con peso promedio de 680 kg.
6. Una (01) sembradora para grano grueso, de 4 líneas, depósitos de fertilizante y semilla de 39 Lts por línea, barra porta herramientas de 3,40 m, peso promedio de 670 kg.

Teniendo en cuenta la **CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL COMODATARIO**, en su numeral 8, indica: **Rendir a la supervisión un (1) informe Semestral en el que conste el uso indicando y el estado de la maquinaria recibida objeto del comodato.** Por lo anterior mencionado, solicitamos sirva remitir informe en un término perentorio no mayor a ocho (8) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, el cual debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

1. Listado de beneficiarios que han hecho uso de la maquinaria entregada, incluyendo nombres completos o identificación del núcleo familiar, a las cuales el municipio ha realizado préstamo o rotación de dicha maquinaria.
2. Tipo de cultivos para los cuales se ha utilizado cada herramienta agrícola.
3. Cantidad de hectáreas trabajadas o cubiertas con el uso de la maquinaria.

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

4. Número de horas de uso o jornadas de trabajo acumuladas por cada máquina.
5. Soportes fotográficos del uso de los equipos agrícolas.
6. Mantenimiento y estado actual de cada una de las máquinas entregadas.

Así mismo, les recordamos que esta obligación debe cumplirse de manera periódica y semestral, antes de que se cumpla cada período de seis (6) meses contados desde la fecha de entrega del bien, conforme a lo pactado contractualmente.

Sin otro particular.

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Director Técnico de Desarrollo Rural
Supervisor

Revisó: Herley Cáceres Sánchez
Profesional de Apoyo

Elaboró: Ángela María Barrera Contreras
Judicante Dirección de Desarrollo Rural

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

1120-07.031

Trinidad, 04 de Marzo de 2026

Doctor:
ALEXI YESID DUARTE TORRES
Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Gobernación de Casanare.
Cra. 20 No 08-02 Edificio CAD
Yopal Casanare

Doctor:
CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Director Técnico de Desarrollo Rural.
Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

ASUNTO: *Respuesta oficio 920.205.40 No. 0092*
Ref.: *Solicitud de Informe de los equipos entregados en comodato No. 0097 del 17/01/2025.*

Reciban un cordial saludo,

Es sumamente grato dirigirme ante su despacho con la finalidad de hacer llegar el extensivo saludo cordial a nombre de la Administración Municipal y la Oficina de Asuntos Ganaderos Agrícolas, Ambientales y Turismo.

Con base en la solicitud remitida por su despacho, referente al comodato No. ***SECOP II CAS-OAJ-CDC-001-2025 y numero de interno 0097 de 2025-01-15; cuyo*** objeto es *"Entregar en COMODATO UN (01) TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA, a la Alcaldía Municipal de Trinidad en el Departamento de Casanare"*; la Oficina de Asuntos Ganaderos, Agrícolas, Ambientales y Turismo le informa:

Cumpliendo con el cronograma establecido para el año 2025 - 2026 por la Oficina de Asuntos Ganaderos Agricolas Ambientales y Turismo, respecto al uso de la maquinaria agrícola, se ha prestado el servicio a nuestros productores agropecuarios de las diferentes veredas del municipio de Trinidad, satisfaciendo las necesidades de cada uno de ellos; se ha ejecutado labores como "rastra, caballoniado, sanjeadora, pulidor y sembradora" para siembra de maíz, plátano, arroz y mejoramiento de praderas" prestando un servicio óptimo y de alta calidad por parte del operario, y asi mismo fortaleciendo a los pequeños y

medianos productores del municipio puesto que es un servicio útil y de gran ayuda para cada productor en sus cultivos y así mismo dejando así satisfecha a nuestras comunidades.

- Horas entre el tractor y rastra han sido de 848 horas.
- Horas de la caballoniadora 15 horas.
- Horas de la sanjeadora 15 horas.
- Horas de la sembradora 46 horas.
- Horas de pulidor 35 horas.

➢ ***REPORTE EJECUTADO EN EL AÑO 2025.***

Tabla 1. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/02/2025 & 02/03/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	ROLANDO CARMONA	EL PALITO	2
2	YOVANY FUETES CORDOBA	EL PALITO	1
3	HORACIO HISTOS	EL CAIMAN	1.5
4	DAVID HOSTOS	EL CAIMAN	1
5	RICARDO VALDERRAMA	EL CAIMAN	3
6	MARLEY OROPEZA	EL CAIMAN	4
7	OSCAR CELIO OROPEZA	EL CAIMAN	4
8	GEILER OROPEZA GARCIA	EL CAIMAN	4

Tabla 2. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/03/2025 & 02/04/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	MARIBEL SANCHEZ BARRERA	LA CAÑADA	0.5
2	ALFONSO GONZALEZ	GUAMAL	3
3	NARCISO OROPEZA	GUAMAL	0.5
4	ALBA LUZ SANCHEZ	GUAMAL	2.5
5	CELMAN DIDY BETANCOURT	GUAMAL	1
6	MARIA GONZALES	GUAMAL	1
7	EPIMENIO GONALEZ	GUAMAL	1
8	DAVID COBA	GUAMAL	1
9	LOEVIGILDO RODRIGUEZ	GUAMAL	2.2
10	ROSALBA CUELLA	GUAMAL	0.8
11	MARINA MENDIVELSO	EL VALLE	1
12	YOLBY PEREZ	EL VALLE	2.5

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		**NIT. 891857861-6**

Tabla 3. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/04/2025 & 02/05/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	JUAN GONZALO	EL VALLE	0.8
2	CLARIBEL BUENO	EL VALLE	1.5
3	CARLOS GONZALES	EL VALLE	0.6
4	LUIS. E. PIRABAN	EL VALLE	0.8
5	ANA ACEVEDO	EL VALLE	2
6	DIANA MAUREN HERNANDEZ	EL PALITO	4
7	ERINSON ALEXIS CASTRO	EL PALITO	1
8	ANDRES BUSTOS	LA CAÑADA	0.5
9	BERCERLY GUALDRON	EL VALLE	1
10	ARTURO ROJAS	EL VALLE	1
11	IRMA OROS	EL VALLE	1.5
12	ALBERTO NIÑO	EL VALLE	1
13	MARIA RODRIGUEZ	MATEPALO	0.7
14	GABRIEL SOLER	MATEPALO	0.9

Tabla 4. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/05/2025 & 02/06/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	JEFERSON TERAN	EL PALITO	0.7
2	MARIA YORLEY FERNANDEZ	LOS CHOCHOS	7
3	NUBIA BETANCOURTH	LOS CHOCHOS	5
4	YAMIT MANRRIQUE	EL PALITO	1
5	MANUEL BETANCOURT	LA CAÑADA	3

Tabla 5. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/06/2025 & 02/07/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	GUSTAVO RIOS	LOS CHOCHOS	4
2	ANGELICA M ORTEGA	LOS CHOCHOS	7
3	ALEXANDER CASTILLO	LOS CHOCHOS	4
4	MILLER MILLAN	LOS CHOCHOS	5

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

Tabla 6. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***03/07/2025 & 02/08/2025*** *del tractor Kubota M 9540*

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	OLIVO ZIABATO	EL VALLE	3
2	RAMIRO DUARTE	EL VALLE	0.5
3	JORGE ENRRIQUE BETANCOURT	EL PALITO	1
4	DAVID GIRALDO	CHAPARRITO	2.5
5	ANDERSON RIVERA	EL CAIMAN	2

- ***REPORTE DEL AÑO 2026 REALIZADO HASTA EL MOMENTO EN LOS PRIMEROS MESES.***

Tabla 1. *Usuario y hectáreas mecanizada en las fechas* ***30/01/2026 & 28/02/2026*** *del tractor Kubota M 9540*

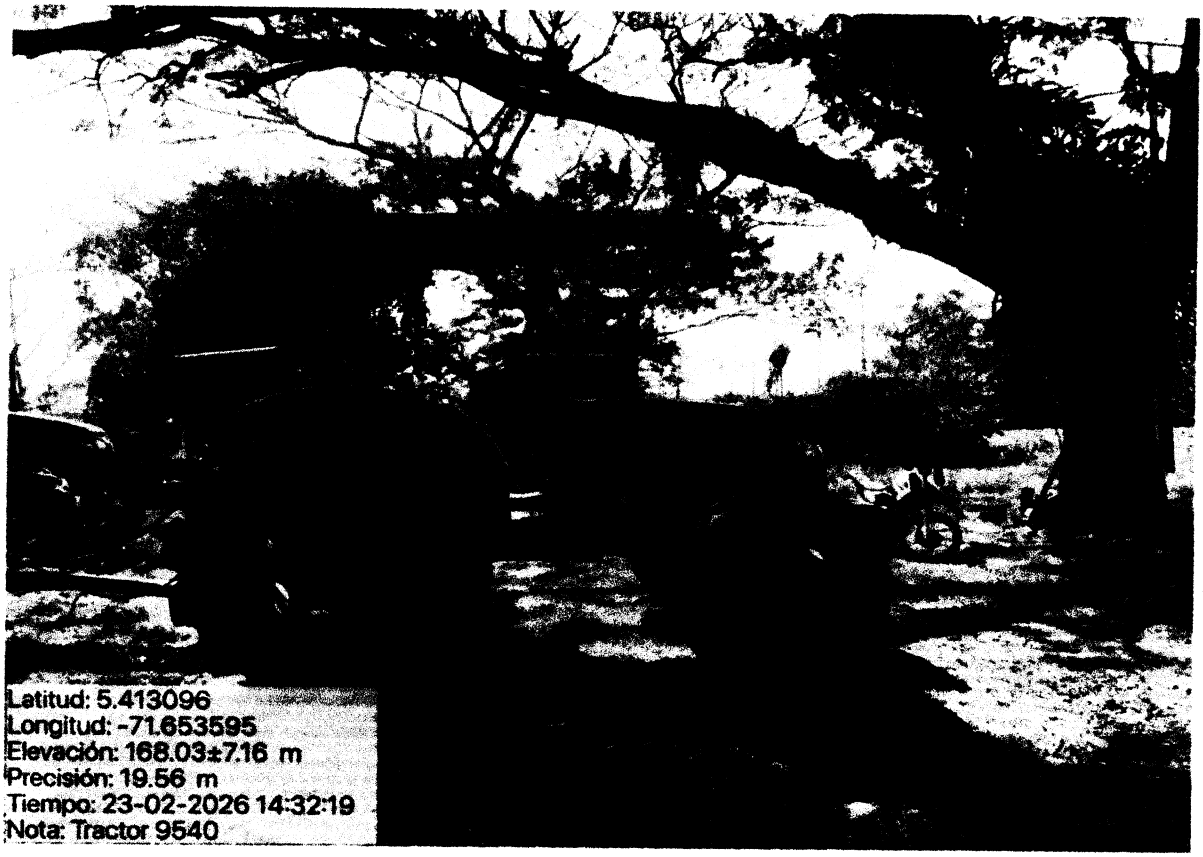
ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	N° HECTAREAS
1	EDGAR RODRIGUEZ	EL CALVARIO	3
2	MANUEL GUTIERREZ	LA CAÑADA	3

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRACTOR KUBOTA

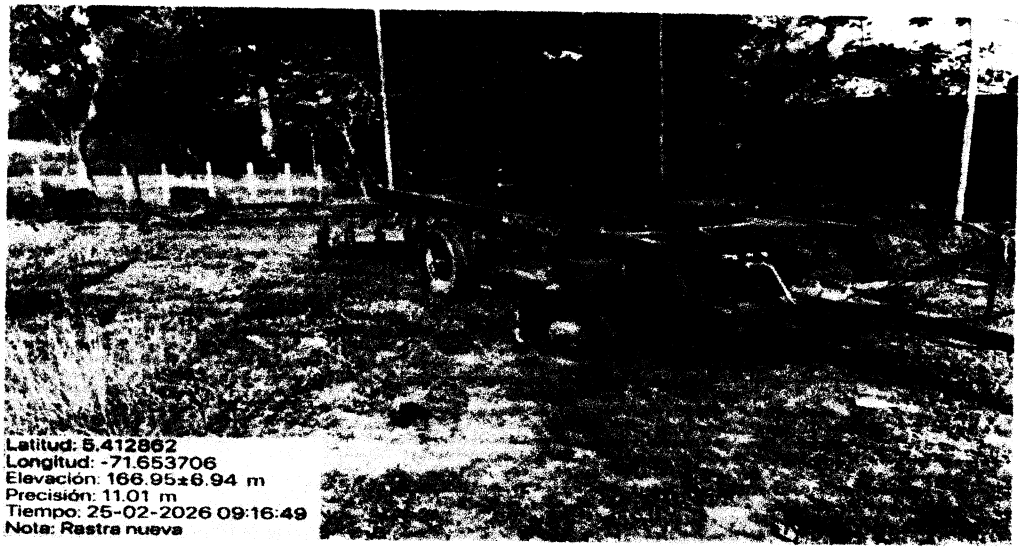
tractor agrícola 95 hp motor Diesel, llanta delantera 13 6*24, llanta trasera 23. 1*26 tractor de 95 hp maquinaria necesaria para completar las practicas agrícolas, torque superior a 300 nm reserva de par min 20% turbo trasmisión mecánica o sincronizada, velocidad mínima 8(adelante) *2(atrás) mínimo dos acoples hidráulicos toma de fuerza tdf 540 rpm capacidad de levante hidráulico 1400hg min a 610 mm del ojal peso operativo del tractor 3 ton. OPTIMAS CONDICIONES



	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	
MUNICIPIO DE TRINIDAD		NIT. 891857861-6

RASTRA

Rastra de 22discos de 24", peso promedio 1350kl , accesorio necesario para completar prácticas agrícolas, en buenas condiciones.



PULIDOR

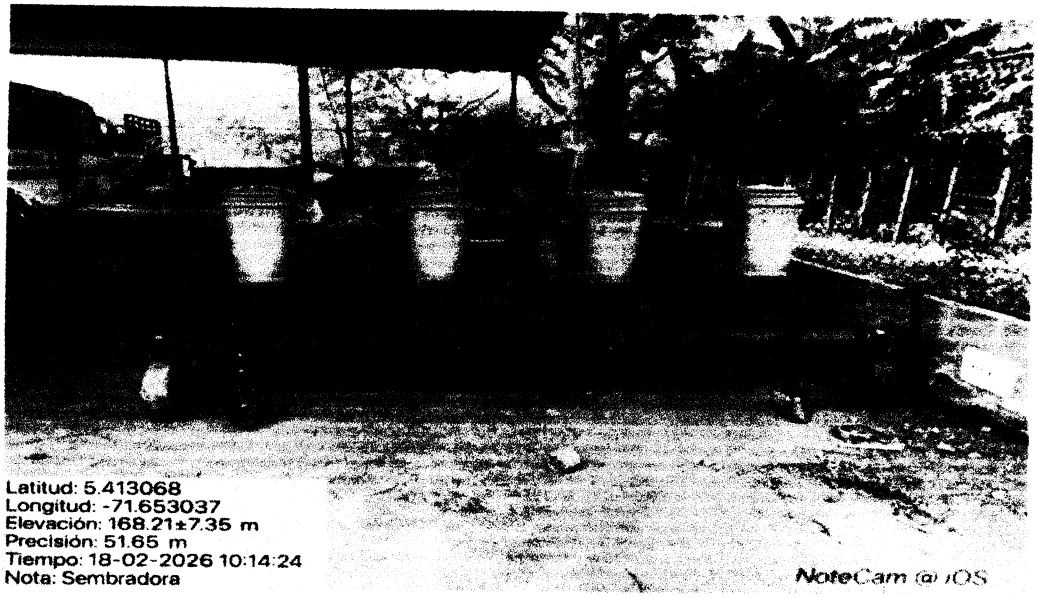
Pulidor de disco de alce 200 pulgadas, ancho de trabajo 2.90m, accesorio necesario para completar las prácticas agrícolas, OPTIMAS CONDICIONES.



SEMBRADORA

MUNICIPIO DE TRINIDAD	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	NIT. 891857861-6

Sembradora para grano grueso en 4 líneas, depósito de fertilizante y semilla de 39lts por línea, barra porta herramientas 3.40mts, distancia de siembre máxima 0.90mts, peso de la maquina 670 kilos promedio vacía, accesorio necesario para completar las prácticas agrícolas. OPTIMAS CONDICIONES



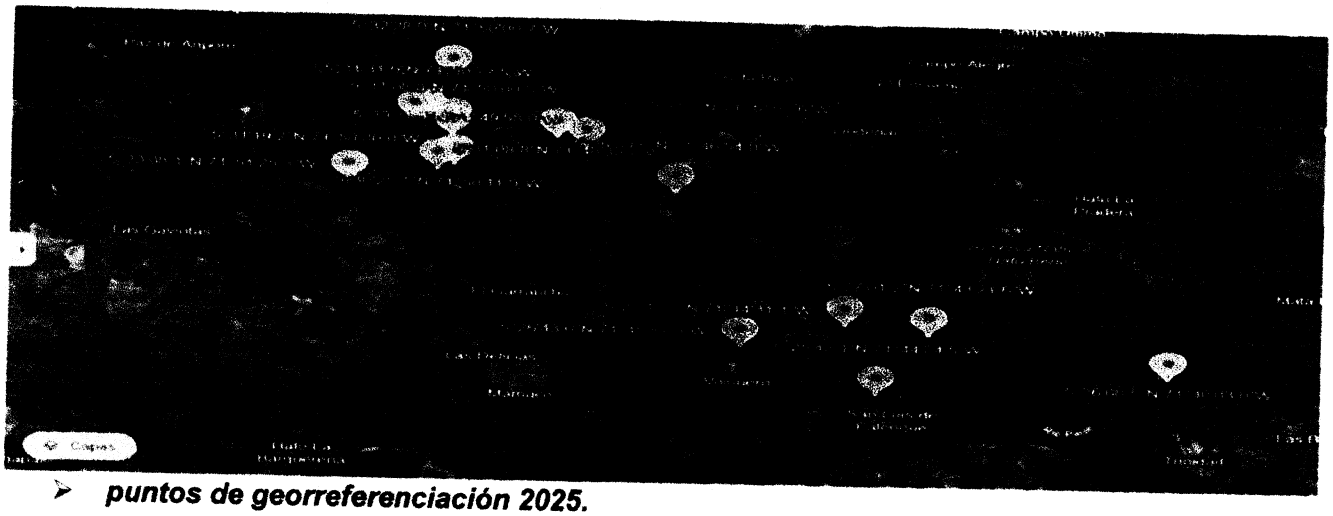
CABALLONEADO

Caballoneador de 2 discos x26/28 de 20kl peso promedio. accesorio necesario para completar prácticas agrícolas. OPTIMAS CONDICIONES



MUNICIPIO DE TRINIDAD	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL INFORME MAQUINARIA AGRICOLA	NIT. 891857861-6

➢ ***puntos de georreferenciación 2025.***



➢ ***puntos de georreferenciación 2025.***



LUIS RAFAEL CUEVAS ANTOLINEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.

Proyecto: técnico de Apoyo O.A.G.A.A.T